



VOTO PARTICULAR DE LOS CONSEJEROS DON JOSÉ MARÍA ARENZANA Y DOÑA CARMEN ELÍAS A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE PLURALISMO POLÍTICO E IMPARCIALIDAD INFORMATIVA EN *RADIO EJIDO*

Estos consejeros no pueden apoyar la Resolución y, en consecuencia, se abstienen ante el mínimo cuerpo de análisis que sustenta la decisión del Consejo, sólo 63 noticias emitidas en 6 espacios informativos de los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, a todas luces un marco de estudio insuficiente para llegar a una conclusión sólida y rigurosa.

Es además que los firmantes de este voto particular no están de acuerdo, y así lo expusieron en su día en otro voto particular, con los indicadores aprobados para la medición del pluralismo en la Decisión 35/2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'José María Arenzana', written in a cursive style.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carmen Elías', written in a cursive style.